



PREOCUPACIÓN ANTE LAS MANIOBRAS DISUASIVAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL FRENTE A LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA EL FISCAL FEDERAL SNOPEK

Condenamos la demora en la sanción de la conducta reiteradamente violenta y machista por parte del Fiscal Federal de Salta, Francisco Santiago Snopek.

Las Colectivas de mujeres trabajadoras de Comodoro Py, de Trabajadorxs del Ministerio Público Fiscal (MPF), del Ministerio Público de la Defensa (MPD) y de Trabajadoras de Judiciales de la Prov. de Buenos Aires repudiamos el accionar dilatorio de la Procuración General de la Nación, que procura la impunidad de un magistrado.

En el mes de julio del corriente año tomaron estado público un incidente grave de violencia doméstica y resistencia a la autoridad protagonizado por el Fiscal Snopek, así como también la denuncia por violencia de género en su contra por los hostigamientos y malos tratos hacia la Dra. Clarisa Galán Muñoz, Defensora Pública Oficial de la provincia de Salta. Ante ello, la Procuración General de la Nación (PGN) inició una investigación y recomendó al Consejo Evaluador la apertura de la instancia ante el Tribunal de Enjuiciamiento del MPF, amén de propiciar la suspensión en el ejercicio de sus funciones. Para ello, se tuvo en cuenta una nota firmada por dos fiscales de la jurisdicción y las medidas de protección dictadas en favor de la Dra. Clarisa Galán Muñoz, como indicios de que no se podía garantizar un ámbito laboral seguro. Mientras tanto, el fiscal solicitó una licencia por enfermedad de largo tratamiento, en este caso, una licencia psiquiátrica.

El 8 de agosto de 2022 la PGN resolvió abrir la instancia ante el Tribunal de Enjuiciamiento del MPF y solicitar al Tribunal de enjuiciamiento la suspensión del fiscal en el ejercicio de sus funciones en caso de que sea dado de alta y cese su licencia por enfermedad.

Luego de que se le otorgara esa licencia psiquiátrica, el fiscal Snopek logró paralizar el Jury de Enjuiciamiento resuelto por el MPF. No obstante, lo cual, a través de su representante legal, solicitó tres veces a la jueza de violencia familiar y de género que levantase las medidas ordenadas y archivara la causa. No conforme con ello, y en goce de la licencia por enfermedad mental, se presentó ante la DGN a fin de desacreditar el actuar

institucional de la Dra. Galán Muñoz. En el mes de octubre, la Defensora General de la Nación, emitió una resolución que sostuvo que no se vislumbraba ningún acto llevado adelante por la magistrada que comprometiese la actuación institucional de ese órgano constitucional.

Las maniobras disuasivas puestas en práctica por el Fiscal Snopek para eludir las responsabilidades ante sus víctimas, la justicia y la PGN, sumadas al tiempo sin avances en el Jury de enjuiciamiento, la continuidad del hostigamiento del fiscal hacia la Defensora y la falta de respuestas concretas que condenen los hechos sucedidos generan un contexto que apunta a garantizar la impunidad de un fiscal y ponen en riesgo la integridad y seguridad de la Dra. Clarisa Galán Muñoz.

Ante estos hechos, las Colectivas de Mujeres trabajadoras de Comodoro Py, de Trabajadorxs del Ministerio Público Fiscal (MPF), del Ministerio Público de la Defensa (MPD) y de Trabajadoras de Judiciales de la Prov. de Buenos Aires **instamos a la continuidad del proceso de enjuiciamiento del Fiscal Federal Francisco Santiago Snopek y llamamos la atención sobre el hecho de que su archivo o paralización visibiliza la complicidad e impunidad patriarcal dentro del propio sistema judicial. La ausencia de respuesta ante los hechos denunciados envía un mensaje a toda la sociedad y específicamente disciplina a las propias trabajadoras del sistema de justicia que vivencian violencias cotidianamente.**

Por último, en nuestra calidad de trabajadoras del sistema de administración de justicia exigimos respuestas institucionales acordes a la gravedad de los hechos denunciados, una participación más activa y presente en el Jury de Enjuiciamiento al Fiscal por parte de la DGN, así como también un acompañamiento y contención a nuestras compañeras víctimas de violencia de género del Fiscal Snopek.

Nunca más contarán con la complicidad de nuestro silencio.

Alzamos nuestra voz por un servicio de justicia libre de violencias, democrático y feminista

BASTA DE JUSTICIA PATRIARCAL!!